



GETAFE

Don Gregorio Eguileta – Cura de Getafe que desempeñó su cargo desde 1783 a 1790.

Contestación al INTERROGATORIO DEL CARDENAL LORENZANA

Si he de obedecer a lo que se me manda con arreglo a los catorce capítulos del Interrogatorio que se me entregó con varias subdivisiones contenidas en cada uno de ellos para tenerse una noticia decentemente exacta y verdadera de este pueblo de Getafe, según su extensión, fondos, vecindad, fundación, derechos, sucesos, estudios, manufacturas, gobierno y preciosidades, o he de valerme de una continuada ponderación, poco instructiva y menos verdadera, o he de formar un estado, entre triste y ridículo, que al mismo tiempo haga llorar y dé que reír. Muchos escritos muy serios, otros bien pintados se presentarán cuando éste para el asunto que se intenta, pero, suponiendo que hay mucha distancia entre la verdad y la pintura, quisiera yo ahora decir lo que debo y responder a lo que se me pregunta, de modo que pueda verse cada particular según es en sí, desnudamente y ya se ve que no faltarán al autor coloridos ni discreción para decir lo que guste y entresacar lo que convenga en la obra meditada. Ya que me veo en esta obligación y empeño, me excederé, sin duda, exponiéndome a la nota de molesto, impertinente y

extraño, por si acaso se encuentra en mi escrito alguna cosa que merezca atención, aunque no sea totalmente, del presente caso. Tan continuo ha sido mi deseo de entender, son los unos a los otros que, prescindiendo del ser y haber individual de cada uno, encuentro, si no me engaño, que el complejo de todos sus particulares es más digno de imprimirse en nuestro corazón para sentirse que en el papel para saberse.

I Si es Ciudad, Villa o Lugar, a que Vicaria pertenece y si es de Realengo, Señorío o mixto y el número de vecinos.

1.— Dando principio a mi declaración por el orden del Interrogatorio que tengo presente, digo que este pueblo de Getafe es aldea de Madrid. Su jurisdicción es totalmente pedánea; la elección de justicia anual es toda de su capital y por suerte,

II Si es cabeza de Vicaria o Partido, Anexo y de que Parroquia: Si tiene Conventos, decir de que Orden; como también si dentro de la población o extramuros hay algún Santuario e Imagen Célebre, declarar su nombre y distancia: así mismo la advocación de la Parroquia.

2.— Tiene parroquia principal, cuya titular es Santa Magdalena. Su fábrica es verdaderamente admirable, suntuosa y perfecta, con ancho, largo y elevación correspondiente, sostenida en seis columnas interiores, tres por banda, tan delgadas, que contribuyen admirablemente a su despejo, sin considerable adorno interior. La sacristía, órgano y coro son correspondientes a lo majestuoso de la fábrica. El altar mayor es de orden corintio; su elevación, hasta el medio punto con cuatro cuerpos. Sus pinturas son especialísimas, originales y contienen la vida de la titular. La otra parroquia es anexa, se titula de San Eugenio; es ayuda muy curiosa y bien asistida. Es nueva en comparación la matriz, edificada por los años de 1569 y en el día 13 de septiembre de este año se colocó el Señor Sacramentado, que se trajo procesionalmente desde la ermita de San Sebastián que antes servía de ayuda de parroquia, por estar ya en el final, a Norte del pueblo, aunque antes estaba cercada de casas y calles.

La vecindad es hoy ochocientas y treinta familias con tres entes personas, poco más o menos.

Hay convento de padres escolapios que se dirá al número 11, y hospital, de que al número 12 (sic).

Fuera del pueblo, y a pocos estados de distancia, están, a más de la ermita de San Sebastián la de la Concepción, a Poniente; de la Soledad al Mediodía y canino de Toledo; Santa Quiteria, cercanas una de otra, con inclinación a la derecha de Oriente; y a este fixo, sobre un cerro, más allá del camino real nuevo y algo más de media legua, el santuario de Nuestra Señora de los Ángeles, venerada de todo el contorno, visitado con mucha frecuencia y número de Madrid. Su fábrica es exquisita, de orden compuesto, con oficinas para capellán y hospedaje.

III Se pondrá cuantas leguas dista de la Metrópoli Toledo, cuantas de la cabeza de Vicaria y cuantos cuartos de legua de los Lugares confinantes; expresando en este último particular los que están al Norte, al Mediodía, Levante o Poniente respecto del Lugar que responde y cuantas leguas ocupa su jurisdicción.

3.— Este pueblo dista dos leguas de Madrid, en donde es su vicaría, y diez de Toledo, que es su Metrópoli, siendo camino entre ambas capitales. Los lugares del contorno y su respectiva distancia de ellos y de éstos entre sí es según el plan que va formado, Su jurisdicción es en según los puntos puestos en él, con grandes dudas.

IV Dirá si esta orilla de un rio, arroyo o laguna, si a la derecha o a la izquierda de él bajando aguas abajo: Donde nacen estas aguas, en donde y con quién se juntan y como se llaman: Si tienen puentes de piedra, de madera o barcas, con sus nombres y porque lugares pasan.

4. — No hay rio; solo sí dos arroyos en sus límites de Norte y Mediodía. Ambos corren de Poniente a Oriente y desaguan en Manzanares, El primero cruza el camino que va a Madrid; es bastante peligroso su tránsito y en él han sucedido algunas desgracias. La segunda cruza el camino de

Toledo; es mucho más peligroso, paso; indispensable en el que se han ahogado algunas personas, Es desgracia bien común y trascendental que en ellos no se forme puente que, si se hiciera con justa economía, costaría poco, valdría mucho y convenía a todos.

V Expresarán los nombres de las sierras, donde empiezan a subir, donde a bajar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, o de su magnitud; declarando los nombres de sus puertos, y en donde se ligan y pierden o conservan sus nombres estas cordilleras con otras.

VI Que montes, bosques y florestas tiene el Lugar, de que matas poblados, como se llaman a que aire caen y cuanto se extienden.

5 y 6. — Es tierra llana, sin sierras, montes ni bosques.

VII Cuando y por quién se fundó el Lugar: que armas tiene y con que motivo: los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido y los edificios o castillos que aún conserva.

7.— Aquí no se encuentra noticia de su fundación o antigüedad, que sólo podrá tenerse en Madrid, como aldea suya. Sólo se sabe por voz de padres a hijos que este pueblo es muy antiguo. En su archivo, poco metódico, se encuentran algunos padrones de tres siglos y en ellos. Tres clases de gente: una, de cristianos viejos, otra, de cristianos nuevos y la tercera, de moros; estos últimos tenían bastante comercio en los de Toledo, Córdoba, etc., de que aún hay aquí algunas escrituras.

Entonces era muy numeroso el vecindario que, por la expulsión de la tercera clase, clase, se disminuiría considerablemente, bien que a mediados del siglo pasado consta de los empadronamientos había aquí unas mil y 700 familias, pero hoy es menos que la mitad.

Las armas con que se ilustra son las mismas de Madrid, ocupan el frontispicio de las casas de este ayuntamiento, en la plaza, sus asientos en la parroquia principal.

No hay noticia de sucesos notables. en lo antiguo, ni tiene edificios o castillos ni vestigios de haberlos habido, ni de hombres ilustres; sólo sí de un venerable en santidad, que era el padre fray Diego Ruíz Ortiz, natural de este pueblo, agustino calzado verdaderamente apostólico,

prodigioso en milagros, , celoso en la conversión de los infieles, por la que pasó al reino de Perú, en donde redujo muchas almas a nuestra santa fe, por la que padeció inmensas fatigas y, al fin, mereció la corona del martirio en Vilcarbamba, año de 1568. La causa de su canonización prende en Roma. También hay noticia de que ha habido algunos prelados eclesiásticos naturales de este pueblo, como se demuestra en varios victores de madera, pero su antigüedad y el descuido nos priva de saber sus nombres, familias y tiempo.

En lo secular, es bastante reciente el Excelentísimo señor don Juan Pingarrón, teniente general de los ejércitos de Su Majestad, alabado por su singular destreza en la artillería y batalla de retirada en Ceuta, según me han informado. Fue uno de los primeros, o el primero, de los españoles que se instruyó perfectamente y fue jefe en cuanto a la artillería, Mereció la particular estimación de nuestros monarcas desde el señor Phelipe 5º hasta el año 1767, en que murió con el ilustre título de marqués de La Granja.

VIII Cuales son los frutos más singulares de su terreno; los que carece: cual la cantidad a que ascienden cada año.

8.— Los frutos más preciosos y cosecha de este pueblo, según quinquenio son: trigo, 12.000 fanegas; cebada, 30.000; de todas semillas, como 7.000; garbanzos, 4.000; vino, 30.000 arrobas; aceituna, muy poca en dos cercados; retama, 40.000 haces o gavillas; 30 huertas de toda hortaliza, que surte mucho a Madrid.

Por este ramo de frutos no puede dejar de repararse su exorbitancia, si se miran las cosas solamente a bulto y a primera vista, pero desentrañándose todo este asunto con exactitud, verdad, desinterés y buen juicio, debe causar más compasión que envidia. Jamás he visto labradores más trabajadores e industriosos. Ellos hacen producir la tierra por su desvelo y gasto, casi doblado de lo que pudiera producir en estilo regular. Gastan inmensas cantidades en beneficiar las tierras con basura; mantienen, entre ochenta labradores, cuasi ochocientos peones diarios incesantes en todo el año; pagan a segadores gallegos vendimiadores vecinos más de 100.000 reales; pagan de diezmos más de 250.000; de rentas, más de 200.000, porque de todas las heredades de este territorio, no tienen más que la duodécima parte en propiedad, y las otras once, en arrendamiento y está este pueblo tan

cargado de padrones o contribuciones reales en comparación de todos los demás, que, si no me engaño, no hay en las dos Castillas pueblo alguno en que, según toda proporción, pague ningún labrador la mitad de lo que paga cada uno de este pueblo en iguales circunstancias de cosecha y propiedad. Un vecino ha pagado de padrones en este último año de 85 cinco mil cuatrocientos ochenta seis reales; su labranza es en dos terceras partes de arrendamiento. Me consta que en lugares vecinos labradores de igual cosecha y dueños de todo lo que labran no han pagado la mitad ni la ter cera pate. Yo atribuyo notable diferencia a estar unos y otros atenidos al empadronamiento antiguo, En este campo podría correr y discurrir mi imaginación considerablemente, pero es preciso contenerla, porque no es del asunto, aunque tan sensible y puede permitirse su colocación en este párrafo, como suceso notable.

IX Manufacturas y fábricas que tiene, de que especie y por quién establecidas: Que cantidad elaboran cada año: que artífices sobresalientes en ellas: que inventos, instrumentos o máquinas ha encontrado la industria para facilitar los trabajos.

9.— Las fábricas de este pueblo, si es que merecen este nombre, son dos: una de tejedores de jerga, con unos once o doce telares entre todos, sin forma de compañía ni almacén, que, sin duda, sería útil para todos y podrían aumentarse telares, fabricantes e hilanderas con mucho beneficio público, tan singularmente apetecido en el día si hubiera correspondencia segura, esmero en las justicias y cuidado en los padres; otra de yeso, con ocho o nueve hornos y proporcionado número de familias peones; éstos se mantienen en continua pobreza} los dueños, con escasísima decencia; su comercio es ceñido, pero fácil por el consumo en la cercanía.

X Cuales son las Ferias o Mercados y los días en que se celebran: Que géneros se comercian, extraen y reciben en cambio: de donde y para donde: sus pesos y medidas, Compañías y Casas de cambio.

10.— Aquí no hay ferias ni mercados, ni más comercio activo que el que precisamente se supone en la venta de sus frutos y pasivo en la

compra de ganado y aperos para la labranza y consumo para sus familias; tres tahonas, de que se surte todo el pueblo, excepto algún labrador que hace su harina a mucha costa por la distancia a los molinos y precio de su maquila; cuatro tiendas de especiería; dos de ropas, una que puede llamarse almacén, de franceses, con bastante consumo, cuyas familias están repartidas: los maridos aquí, sus mujeres e hijos en su país; una confitería; una pastelería} en su tiempo una aloxeria; bodegón; cinco mesones, muy pobres en el día por el extravío de pasajeros que ya continúan por el camino real nuevo. Y, aunque parezca impertinente no dejaré de insinuar que en este pueblo, así como en otros muchísimos, según he visto continuamente en los 37 años de mi empleo, se padece un comercio injusto y muy dañoso al común de labradores; y es que antes de agosto, cuando los más de estos no tienen con que mantener su ganado, continuar las labores y menos para pagar la siega y recoser sus frutos, suelen venir o haber emisarios que ofrecen dinero para que se les pague en grano al tiempo preciso de llevarse los granos a la cámara; ponen el precio que les parece, que, como son poco escrupulosos, lo regulan siempre a menos de lo que prudentemente se calcula para su justo valor; como los labradores se ven entonces en el mayor apuro, sin otro arbitrio para redimir su vejación, venden los frutos que después han de coger, y así se comercia en muchos miles de fanegas de cebada que, como suele tener precio más bajo que los otros granos, pierden los cosecheros todo lo que habían de ganar por su trabajo anual, y, como para cobrar mucho dinero necesitan vender mucho grano, se quedan sin el que necesitan después para su ganado y, al fin, se ven precisados a comprarlo en mucho más de lo que valió en el agosto, porque suelen cerrarse las cámaras de los que tienen y pueden bastante. Así, ganan tres o cuatro compradores, tres o cuatro cosecheros grandes, pero se pierden más de ciento. Si se meditara el daño continuo, trascendental en inmenso que se sigue de este comercio, tengo por cierto que se prohibiría, como tan contrario al bien común y leyes de la humanidad, o se procuraría algún arbitrio para el socorro de tantos labradores que se pierden, cada día, más y más. Y me persuado que nadie puede numerar estos daños.

XI Si tiene estudios generales, particulares, sus fundaciones, método y tiempo en que se abren: Que Facultades enseñan y cuales con más adelantamiento y los que en ellas se han distinguido.

XII Cual es su gobierno político y económico: si tiene privilegios y si erigió a favor de la enseñanza pública algún Seminario, Colegio, Hospital, Casa de Recolección y Piedad.

11 y 12.— Hay estudios de leer, escribir, contar, Gramática y Filosofía para todos cuantos quieren asistir en el colegio de padres escolapios y en él un seminario con más utilidad que gasto, porque éste es muy moderado, aquélla y cuidado de los jóvenes es con el mayor esmero que se puede desear; para todo lo cual hay un rector, dos directores, cuatro maestros en escuelas menores, uno en mayores, y todos los demás religiosos ayudan diariamente a tomar la lección, tarde y mañana. Hay tres escuelas de niñas, que enseñan a leer, doctrina cristiana, coser, hacer media y demás tareas mujeriles; pagan su mesada las que pueden y por las que no, paga la junta de caridad, que a éstas y a los de la escuela pía le suministra hilo, lana, libros, papel, tinteros y demás que necesitan para su enseñanza y aplicación.

Hay dos hospitales, uno que llaman de la Magdalena, que, según parece, tiene más de trescientos años de antigüedad y su destino fue con el fin piadoso de recoger peregrinos; pero ya, habiéndose reducido el cumplimiento de votos antiguos a un continuado fomento y multitud exorbitante de vagos, viene a ser esta casa sentina de gente per judicial, digna de que se extermine o convierta en uso verdaderamente piadoso, El segundo hospital se intitula de San Josef, para enfermos, con trece camas y toda la asistencia necesaria, con renta competente, división de salas y admirable curiosidad, Su fundador quiso, el año de 1507, juntarlo al antiguo de la Magdalena, pero, por las desavenencias de entonces, ocupan distinto terreno.

XIII Las enfermedades que comúnmente se padecen y como se curan: número de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del pueblo.

13.— Este lugar es muy sano, despejado, ocupa buen terreno, tiene buenas aguas y bastante para el consumo, por estar en llano y muy distante de aguas detenidas y arroyos, batiéndole bien los aires; no padece enfermedades habituales ni es ocasionado a aquéllas que hacen a los pueblos graduarase vulgarmente de enfermos.

XIV *Si tiene aguas minerales, medicinales o de algún beneficio para las fábricas: salinas de piedra o agua, canteras, piedras preciosas, minas, de que metales, árboles y yerbas ex traordinarias.*

14.— Finalmente, nada le comprende de cuanto dice el número

Es cuanto puedo decir y se comprende en las noticias que he podido tener en el poco tiempo de mi residencia.

Finalmente todo cuanto pueda conducir a ilustrar el Pueblo y que no se haya prevenido en este interrogatorio.

NOTA

Procurarán los Señores Vicarios formar unas especies de Mapas o Planos de sus respectivas Vicarias, donde pondrán las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas, Granjas, Caserías, Ermitas, Ventas, Molinos, Despoblados, Rios, Arroyos, Sierras, Bosques, Caminos, etc. Que aunque no estén hechos como de mano de un Profesor, nos contentamos con sola una idea o borrón del terreno, porque lo arreglaremos dándole aquí la última mano.

Esta misma prevención se hace a los Señores Curas Parrocos, porque me consta hay muchos aficionados a Geografía y cada uno de estos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno de dos leguas de sus Iglesias

Getafe y Julio de 1786.

D. Gregorio Equieta

MARCIAL DONADO LÓPEZ

